

# La Universidad Pública Argentina en el siglo XXI: evoluciones, tendencias y contradicciones vinculadas a una nueva visión del desarrollo. El caso de la UNLP

// Santiago Liaudat\* // Lucía M. Condenanza\*\*

## Resumen

En las últimas décadas se produjeron cambios sustanciales en la visión del desarrollo de las sociedades y el crecimiento económico, y pueden ser sintetizados en tres planos: i) una nueva concepción sobre gobierno y políticas públicas; ii) nuevas explicaciones sobre crecimiento económico; y iii) un nuevo escenario de acción social.

El presente trabajo describe tales cambios y su impacto en la Universidad Pública, a partir de la re-definición de tres aspectos del accionar institucional: la escala de injerencia; la función que se le adjudica como organismo estatal; y la visión que sustenta sobre la gestión pública.

Si bien el fenómeno que presentamos alcanza a la mayoría, sino al conjunto, de las Universidades Nacionales, este trabajo refiere al caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en virtud de ciertas condiciones que, a nuestro entender, la hacen representativa.

**Palabras clave:** Universidad, desarrollo local, proyecto universitario

---

\* Prof. de Filosofía (UNLP). Docente de la UNQ y en Formación Docente. Militante de La Fragua (Agrupación de Trabajadores/as del FPDS). Integrante del Centro de Estudios para el Cambio Social. Correo electrónico: [santiago.liaudat@gmail.com](mailto:santiago.liaudat@gmail.com)

\*\* Prof. en Ciencias de la Educación (UNLP). Becaria de la CIC-PBA. Militante del Frente Popular Darío Santillán. Integrante del Centro de Estudios para el Cambio Social. Correo electrónico: [luciacondenanza@yahoo.com.ar](mailto:luciacondenanza@yahoo.com.ar)

## 1. Introducción

En las últimas décadas se produjeron cambios sustanciales en la visión del desarrollo de las sociedades y el crecimiento económico. Retomando a De Mattos (2004) ubicamos estos cambios sintéticamente en tres planos:

I) Un nuevo escenario de acción social, definido por la crisis del régimen de acumulación fordista y la debacle de la experiencia comunista. Crisis que será saldada de la mano de la revolución de las comunicaciones electrónicas, que permitió la efectiva mundialización de la economía, una mayor movilidad y autonomización del capital, una nueva arquitectura productiva, la lucha por la competitividad vinculada al valor agregado de información en la producción, etc. (2004:16-17).

II) Nuevas explicaciones sobre crecimiento, en detrimento de la teoría keynesiana de intervención exógena y a favor de modelos neo-clásicos de crecimiento endógeno, lo que conlleva la disminución de la acción del Estado e instauro como tarea primordial de la política pública la de generar un ambiente atractivo para la inversión privada (2004:15-16);

III) Una nueva concepción sobre gobierno y políticas públicas, apoyada en el pasaje de una concepción de planificación racional-comprehensiva a una ingeniería fragmentaria de lo social que implica múltiples actores y tiene resultados inciertos (2004:13-15);

En el presente trabajo nos proponemos rastrear el impacto de tales cambios en la Universidad a partir de la re-definición de tres aspectos fundamentales de su accionar institucional: la escala de injerencia, la función que se/le adjudica como organismo estatal, y la visión que sustenta sobre la gestión pública (apartado 2).

Como ocurrió con las demás esferas del Estado, estas transformaciones no estuvieron ni están exentas de problemas, que giran centralmente en torno al eje público/privado. Producto de diversos factores históricos -entre los que destacamos la crisis de las experiencias de capitalismo de Estado y la vuelta al paradigma neoclásico en economía-, lo público se vio asociado a corrupción, prebendismo, ineficacia onerosa. Y lo privado, por oposición, se asoció a transparencia, asignación justa de recursos a

través del mercado y eficiencia. Tal desprestigio de los organismos públicos y ensalzamiento de la empresa privada (ayudado por una inmensa campaña de propaganda mundial e, incluso, por presiones directas de organismos internacionales) condujo a una intromisión directa de discursos y prácticas portadores de valores de la esfera privada en la función pública. Particularmente en una institución como la Universidad de larga tradición estatal en Argentina y con importante margen para el debate plural (en especial, considerando la ausencia de éste en otros ámbitos del Estado), ello generó y genera contradicciones que se traducirán en la superposición permanente de niveles discursivos así como en conflictos reales (apartado 3). De este modo, y vinculada con el debate sobre modelos de desarrollo reabierto en este siglo XXI, tendrá lugar una pugna por la redefinición del sentido de la Universidad (apartado 4).

En virtud de ciertas condiciones que, a nuestro entender, la hacen representativa, este trabajo refiere al caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). No obstante, el fenómeno que presentamos alcanza a la mayoría, sino al conjunto de las Universidades Nacionales, por lo que nuestra argumentación se mueve en un doble registro permanente considerando marcos normativos más amplios.

### **1.1 ¿Por qué la Universidad Nacional de La Plata? Indicadores de la relevancia de la UNLP en el contexto nacional**

La importancia de la UNLP en el contexto nacional reside en ser la principal Universidad estatal de la Provincia de Buenos Aires (PBA), a saber, un distrito con amplia primacía en lo económico, político y demográfico.

En números, la UNLP reúne a poco más de un tercio del conjunto de los estudiantes de grado y a casi un 40 % de los estudiantes de posgrado de las trece universidades nacionales situadas en la PBA<sup>1</sup>. En términos de investigación, la asimetría a favor de la UNLP en la provincia es aún más pronunciada. Por ejemplo, del total de docentes investigadores de la máxima categoría distribuidos en esas universidades, casi un 50% se ubican en la UNLP. Mientras que, respecto a CONICET, un 55% del total de los investigadores radicados en las mismas trece universidades tienen su lugar de trabajo en UNLP<sup>2</sup>.

Estos indicadores señalan el peso específico que tiene la UNLP en el contexto provincial, y la capacidad de influencia en las políticas estatales en

cuanto a la visión que promulgue sobre desarrollo, reforma del Estado, vías del crecimiento económico. Recordemos además que esta universidad se encuentra situada en la capital política de la provincia, reforzando el vínculo Estado Provincial-UNLP.

Por otro lado, hay que destacar las formas de influencia más directas que tiene la institución. En primer lugar, desde 1998 la UNLP ha desarrollado el “Curso de Alta Gerencia Pública Provincial y Municipal” al que han asistido más de mil funcionarios<sup>3</sup>. Tal como consta en el Plan Estratégico institucional, se han formado “intendentes, funcionarios, concejales y legisladores en diversos cursos para el mejoramiento de la Gestión Pública provincial y municipal” (PE:42). En segundo lugar, en los últimos años más de ochenta “gobiernos e instituciones públicas de nivel municipal, provincial y nacional, de la Argentina” recibieron asesoramiento técnico. De ellos, unos 57 corresponden a municipios bonaerenses que “recibieron recomendaciones estratégicas para el desarrollo”<sup>4</sup>. Por último, podemos mencionar la participación de la UNLP, incluyendo firma de convenio interinstitucional, en la ejecución del Plan de Regionalización

---

1. En 2009 -último año del que hay datos oficiales publicados- del total de 291.836 estudiantes de grado de las trece universidades nacionales situadas en la PBA, 99.197 pertenecen a la UNLP (34%) (SPU-ME, 2009:89). En cuanto a estudios de posgrado, hay 15.522 estudiantes distribuidos en esas trece universidades, de los cuales 6.086 estudian en la UNLP (39.2%) (SPU-ME, 2009:156). Las trece universidades nacionales situadas en PBA son: UNICEN, UNGSAM, UNGS, UNLM, UNLA, UNLP, UNLZ, UNLU, UNMDP, UNNOBA, UNQ, UNS, UNTREF. No incluimos a la Univ. Nac. Arturo Jauretche (UNAJ) en el partido de Florencio Varela, a la Univ. Nac. de Moreno (UNM) ni a la Univ. Nac. de José C. Paz (UNPAZ) por haber sido recientemente creadas, como tampoco a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), ya que sus datos no están especificados por sede sino tomados nacionalmente. No obstante, no afectan sustancialmente los porcentajes señalados.

2. Sobre un total de 518 docentes-investigadores categoría I (Programa de Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación), 255 pertenecen a la UNLP (49.2%; SPU-ME, 2009:289). Respecto a CONICET, el dato se obtiene cruzando el anuario de la SPU-ME con las cifras que brinda el propio CONICET en su portal web. Unos 606 investigadores CONICET trabajan en la UNLP (AE, 2010: 65) y aproximadamente 1.100 investigadores de CONICET trabajan en las trece universidades nacionales situadas en PBA (dato estimado en función de información obtenida de la web CONICET).

3. Entre 1998 y 2009, la UNLP contabiliza 987 participantes al curso (AE, 2010: 57). El mismo curso se ha realizado en los años subsiguientes (2010-2011), por lo que siguiendo la tendencia, deducimos que hoy son “más de mil” los funcionarios públicos que la UNLP ha formado directamente (ya que habría que añadir los cientos de profesionales egresados que se incorporan año a año al Estado que reciben una formación indirecta sobre la gestión pública).

4. Ver [http://www.unlp.edu.ar/apoyo\\_a\\_municipios](http://www.unlp.edu.ar/apoyo_a_municipios) (visitado el día 23/9/11)

y Descentralización impulsado recientemente por el gobierno bonaerense, el cual implica un rediseño de la administración pública provincial<sup>5</sup>.

## 2. Evoluciones y tendencias en la Universidad Pública

### 2.1. Las nuevas escalas de injerencia: de lo nacional a lo local y lo global

En diversos documentos oficiales, tanto la UNLP como marcos universitarios más amplios<sup>6</sup> afirman una pertenencia y voluntad de injerencia nacional. En el preámbulo de la Carta Magna de la UNLP se establece como “objetivos principales los de favorecer el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo argentino y hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor” (Estatuto, 2009: 3). Similar expresión puede leerse en la Declaración de La Plata, elaborada por iniciativa de la UNLP con motivo del Bicentenario, en la que el Consejo Interuniversitario Nacional llama a “renovar nuestro compromiso con la Nación” (CIN, 2010:1). Ambos documentos dan cuenta de que la UNLP y la Universidad Pública en general se piensan en escala nacional. El primero, el Estatuto de la UNLP -piedra nodal de su funcionamiento institucional-, en su reforma de 2008 mantuvo incólume el sentido nacional otorgado desde la nacionalización de la Universidad Provincial de La Plata en 1905. El segundo, la Declaración, es ilustrativo por su reciente elaboración y por el motivo de su publicación (Bicentenario nacional) que refleja la vigencia de la escala nacional como horizonte de las instituciones universitarias públicas.

La referencia a lo nacional que actualmente manifiesta la Universidad Pública remite a los sentidos de la universidad que se plasmaron, por una parte, en la construcción de la Nación y en la formación de la élite dirigente a principios de siglo XX; y, por otra, en el desarrollo nacional desde el aporte específico de la ciencia y la tecnología en la etapa desarrollista de mediados de siglo. Estas cuestiones influyeron para que la Universidad

---

5. Se puede ver en nota del Diario El Día, 14/04/11: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110414/acuerdan-apoyo-universidad-para-plan-regionalizacion-laprovincia12.htm>

6 Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Ley de Educación Superior, Conferencias Mundiales sobre Educación Superior, declaraciones oficiales, etc.

Pública se piense en escala nacional y recaiga sobre el Estado Argentino la responsabilidad exclusiva del financiamiento: en ese sentido la UNLP postula como “deber indelegable del Estado Argentino el sostener en su totalidad las tareas y funciones de la Universidad” (Estatuto, 2009:4).

De la mano de nuevos paradigmas de desarrollo, a fin del siglo XX emergen nuevas escalas que tensionan el sentido nacional y los roles señalados anteriormente. Las universidades públicas, a pesar de mantener un discurso normativo vinculado al imaginario nacional, empiezan a pensarse en términos locales y globalmente “conectadas”.

Aparece, por una parte, una apreciación del espacio local como ámbito en el que la Universidad debe desarrollar su acción institucional (por ejemplo, las universidades nacionales afirman la necesidad de “incorporar cada vez más variables locales y regionales”, CIN, 2010:2), lo que exige una re-orientación en la producción de conocimientos. El viejo afán universalista<sup>7</sup> se ve relegado ante la exigencia de “pertinencia”, término (de reciente pero recurrente aparición en el léxico normativo universitario) que da cuenta de la necesidad de adecuar las políticas universitarias a la nueva visión del desarrollo<sup>8</sup>. En lo concreto, esa búsqueda de pertinencia se traducirá en una nueva función que se añade a las tres tradicionales (extensión, investigación, docencia) de las Universidades Públicas: la transferencia, consistente en la producción de conocimientos especí-

---

7. Universalismo que, sin embargo, al igual que el discurso nacional, se mantiene intacto en el nivel normativo: “Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata [...] con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal” (PE: 46), o bien, la función de la Universidad es “promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas” (LES: art. 3º). Ni el discurso nacional ni el universalismo del conocimiento (legados de la modernidad) aparecen ya en las declaraciones de las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior.

8. La normativa universitaria nacional de los '90 no referencia la necesidad de reforma como un asunto de “falta de pertinencia” (por ej., no aparece en la LES). Ya a partir de la I Declaración Mundial de Educación Superior (1998) la búsqueda de pertinencia define la “orientación a largo plazo” y guía las exigencias de reforma. Se trata de evaluar los planes y programas de estudio “dada su pertinencia para el desarrollo” (I-CM:II.6.i) y “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen” (I-CM: art.6º). A partir de allí, son innumerables las veces que los documentos del CIN como los de la UNLP refieren al tema de la pertinencia como requisito complementario al de calidad. La II Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009) vuelve a instalar en la pertinencia la guía de la reforma de la Educación Superior.

ficos a ser “transferidos” a los sectores privado o público de nivel local que lo demanden. El Plan Estratégico 2010-2014 de la UNLP brinda un buen ejemplo, especialmente a lo largo del Programa Específico 4.3.2. (“Transferencias al sector público y privado”).

Por otra parte, este giro se inscribe en un marco más amplio dado por las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior de la UNESCO (París, 1998, 2009), insistentes en la internacionalización y “mundialización de la Educación Superior”. Así, el énfasis en lo local se conjuga con la valorización de lo global. En primer lugar, desde la aspiración a insertarse en el plano internacional, como afirman las universidades nucleadas en el CIN: “no queremos quedar al margen de los procesos de internacionalización de la Educación Superior” en un mundo cada vez más globalizado (CIN, 2010: 4). Un dato cuantitativo de la UNLP ilustra también una mayor inserción internacional: el número de convenios interinstitucionales firmados por la institución en el período 2000-2009 con el sector conformado por universidades extranjeras y organismos internacionales muestra un aumento de 14 a 56 convenios por año (AE, 2010:59), en consonancia con lo que se sostiene en el Plan Estratégico: “la internacionalización como estrategia permanente de la UNLP” (PE: Estrategia 4:237). En segundo lugar, lo global comienza a constituirse como ámbito de referencia obligado, tal como lo refleja la permanente alusión a rankings internacionales, como el “Ranking Webometrics sobre Instituciones de Educación Superior” o el “Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación (RI3)” del Grupo Scimago<sup>9</sup>. Se trata de que la educación superior tiene que ser competitiva a nivel internacional y la inserción en estos rankings consagra el grado de competitividad alcanzado. Se afirma como objetivo la “formación de jóvenes científicos, tecnólogos y artistas a niveles competitivos según estándares internacionales” (PE: Estrategia 2:8).

Por último, la referencia a la escala global aparece al menos en dos aspectos más. Como posibilidad de financiamiento: la UNLP establece explícitamente la necesidad de “proporcionar una plataforma para la obtención de financiación internacional” (PE: Estrategia 4:243). Y a su vez, se plantea la necesidad de intercambio académico desde la “cooperación

---

9. Ver PE:20, nota al pie 48, y p. 24, nota al pie 65, respectivamente.

internacional” (II-CM:9; PE: Estrategia 4.1). El primer punto se vincula con la concepción de autarquía económica y la necesidad de obtener “recursos propios”, y el segundo con una valoración positiva per se de la movilidad internacional (docente, estudiantil, etc.). Desarrollaremos estos puntos más adelante (apartado 3.2 y 3.1, respectivamente).

Con estas redefiniciones del sentido basado en el desarrollo nacional y la formación de élite, articulados en la construcción de la nación, se tiende hacia un modelo que define su acción por la pertinencia para el desarrollo local y que a su vez es evaluada según estándares internacionales. De este modo, el aporte a la nación tendría lugar por decantación de la sumatoria de aportes a lo local, tanto al sector privado como al público, puestos en igualdad de condiciones (en el mejor de los casos). La herramienta operativa en ambos casos es la transferencia de conocimientos. Esto implica un nuevo rol de la Universidad, que aspira a “una gestión constante en la transferencia de conocimientos al Estado, a la Empresa y a la Sociedad Civil” (PE:46). De cara al sector privado, identificado como sector productivo y esfera económica, el rol de la universidad será actuar como dinamizador (ver apartado 2.2). Frente al sector público-estatal, identificado con la administración de servicios, el rol de la Universidad será el de promover reformas tendientes a su “modernización” (que implicará centralmente la adopción de la gobernanza como ideal de gobierno así como la incorporación de técnicas empresariales de gestión) (ver apartado 2.3).

## **2.2. De la Universidad como agente de desarrollo nacional a la Universidad como dinamizador del sector privado local**

En el contexto mundial de crisis del keynesianismo, la última dictadura militar en Argentina inició una re-definición estructural del rol del Estado en la economía que se proyecta, con más sombras que luces, hasta nuestros días. En este marco podemos afirmar que la transferencia se inscribe en esta re-definición de mediano plazo sobre el rol que el Estado debe jugar en la economía. Es de destacar que la UNLP asume como antecedente directo y marco normativo la Ley de Transferencia de Tecnología (nº 22.426) que fue sancionada en 1981 con las firmas del entonces presidente de facto Gral. Videla y su ministro de economía Martínez de Hoz<sup>10</sup>. Tres décadas después la transferencia será integrada plenamente como una de las funciones de la Universidad Pública. Repasando la nor-

mativa sobre Educación Superior, el término “transferencia” no aparece en la Ley de Educación Superior de 1995, ni en el Estatuto de la UNLP de 1996, ni en la I Conferencia Mundial sobre Educación Superior (I-CM, 1998), a pesar de estar integrado ya al debate universitario<sup>11</sup>. Mientras que en tres documentos equivalentes de una década después el término aparece naturalizado como una función más de las universidades. (Ver CIN, 2010, Estatuto 2008: art. 16º, y la II-CM, 2009)

En consonancia con las nuevas explicaciones sobre el desarrollo y el crecimiento económico la Universidad se ubica a sí misma en el lugar del dinamizador. El CIN afirma que las universidades deben “actuar como agentes dinamizadores del desarrollo de riqueza” (CIN, 2010:4). La UNLP sostiene que “las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo económico local y regional” (PE: Estrategia 2:8), a través de “fortalecer la vinculación de la Universidad Nacional de La Plata con el Sector Productivo de su zona de influencia”<sup>12</sup>. Se trata de procurar “acciones de transferencia que sinergicen (sic) al vínculo UNLP - Comunidad Empresarial” (PE: Estrategia 4: 244).

Pero, ¿qué quiere decir para la Universidad actuar como “dinamizador”? El programa de transferencia (PE: Programa 4.3.1) señala que la UNLP se aboca a la “gestión del desarrollo” y comprende los siguientes objetivos:

- Profundizar la relación e interacción de la Universidad con los sectores productivos, colaborando en la obtención de nuevos desarrollos y tecnologías, así como en la identificación y adaptación de nuevas tecnologías disponibles.
- Brindar herramientas para la creación de empresas, apoyando emprendimientos, asesorando técnicamente en el desarrollo, tanto en los aspectos económicos y financieros como profesionales.
- Mejorar la competitividad de las MiPyME regionales por medio de la incorporación de innovación tecnológica a sus procesos.

Así, en primer término, la Universidad se suma a la lucha por la competitividad mundial a través de incorporar valor agregado a la producción

10. Ver, [www.unlp.edu.ar/legislaciondpi](http://www.unlp.edu.ar/legislaciondpi) (visitada última vez 21/9/2011)

11. Puede verse un artículo de la época: Licha, 1996:186-189

12. Ver, [www.unlp.edu.ar/parque](http://www.unlp.edu.ar/parque) (visitado última vez 27/9/11)

“mediante un proceso de relacionamiento de las empresas de los aglomerados industriales regionales con los grupos de I+D de la UNLP” (PE: Estrategia 4:254). Este relacionamiento se produce centralmente por la venta (transferencia) de servicios tecnológicos de parte de la Universidad al sector privado.

En segundo término, “se ha puesto énfasis en la gestión para formar emprendedores, crear y fortalecer empresas innovadoras, colaboración con agrupamientos tanto productivos como de servicios y participar en organizaciones institucionales que promueven el desarrollo local” (PE: Estrategia 4:254). En este sentido, la UNLP desarrolla una política como el Programa INCUBA que estimula la “creación de empresas innovadoras” o el Programa Emprendedor XXI para la formación de jóvenes empresarios.

En tercer lugar, asume el discurso del fomento a PyMEs. Tal como establece la Declaración de La Plata (“generalizar las nuevas formas de organización y de producción de las diferentes regiones, en particular, para la micro, pequeña y mediana empresa” [CIN, 2010:7]), en la UNLP se desarrollan programas como los Observatorios PyME regionales. Éstos se constituyen a partir de Pactos Territoriales entre universidades, líderes empresarios y gobiernos municipales. Este proyecto es promovido por la Fundación Observatorio PyME y la Università di Bologna (Italia), y se propone rescatar la experiencia europea (Observatorio Europeo de las PyME) e italiana (Observatorio Italiano de las PyME del Ex – Mediocredito Centrale, actualmente Gruppo Capitalia) para el desarrollo territorial y de las PyME<sup>13</sup>.

Como vemos, aparecen los tópicos comunes de las teorías del desarrollo elaboradas en Europa y Estados Unidos pos crisis del fordismo y del Estado keynesiano, especialmente los discursos evolucionistas en economía, neo-institucionalistas y de desarrollo local <sup>14</sup>.

---

13. Ver web UNLP: [www.unlp.edu.ar/pyme](http://www.unlp.edu.ar/pyme) (visitado última vez 24/9/11).

14. Para las ideas evolucionistas se puede ver López, A. F. 1996. Para las ideas neo-institucionalistas, se puede consultar a Narodowski, P., cap. 2.1.1. Para las teorías del desarrollo local Arocena, J., 2008, y Boisier, S., 2001

Para finalizar, el alza en la evolución de la firma de convenios interinstitucionales en la última década es también una muestra del crecimiento de la relación con el sector privado: la UNLP pasó de 26 convenios en el año 2000 a 164 en el 2009 (AE, 2010:59). Así, la relación con el sector privado tomado aisladamente abarca un 54% del total de los convenios suscritos por la Universidad en el año 2009 (AE, 2010:59).

### **2.3. Nueva visión de la Gestión Pública: de gobierno de una res pública a gestión de un organismo complejo**

En las últimas dos décadas la Universidad Pública ha sido blanco de fuertes cuestionamientos, por lo que se vio en la necesidad de construir legitimación social para sus prácticas. Esta búsqueda de nuevas fuentes de legitimación tiene que ver con la fractura de los sentidos que sostuvieron a la Universidad pública durante buena parte del siglo XX. Considerando las tendencias anteriormente enunciadas, la impronta del desarrollo local, las nuevas fuentes de financiamiento vinculadas al sector privado, las referencias internacionales de calidad estipuladas desde la competitividad global, el discurso que le dio sentido a la universidad durante el desarrollismo empieza a hacerse insostenible. La reciente Declaración de La Plata comienza planteando la necesidad de “revisar críticamente las costumbres y prácticas que hacen a nuestra cultura institucional” (CIN, 2010:1). La UNLP sintetiza lo que hemos visto hasta ahora al señalar que “Las transformaciones experimentadas por la sociedad en las últimas décadas crearon las condiciones y la urgencia para redefinir los alcances del rol que deben cumplir las Universidades Públicas y la forma de administración que deben adoptar.” (PE: Programa 5.2.1).

En cuanto a la gestión pública, en consonancia con el cambio de doctrina en otras prestaciones del Estado (fondos previsionales, salud, seguridad, asistencia social, etc.), se produjo una reformulación de la educación superior que la interpela como servicio y no como derecho (LES: art. 2º). En tanto servicio es evaluado por ciudadanos-consumidores que pueden optar entre “prestadores en competencia” estatales y privados<sup>15</sup>. La Universidad debe intentar insertarse en esa competencia del mejor modo, para lo que adopta un nuevo paradigma de administración de fuerte resonancia empresarial. Como marco le sirve, a su vez, un modelo de toma de decisiones vinculado a la good governance promovida por el Banco Mundial. (Graña, 2005, 510-513)

La reforma administrativa de las Universidades aparece como imperativo de urgencia. El modelo de la gobernanza<sup>16</sup> se instaura como criterio de toma de decisiones. Ideas como “gestión participativa y consensuada”, “involucramiento” de los actores, “descentralización”, “planificación estratégica participativa” se introducen junto con una valoración positiva del relacionamiento con el “tercer sector” y con el sector privado, en detrimento de la relación con otras instituciones del Estado. Para el caso de la UNLP es un indicador útil la evolución de la firma de convenios interinstitucionales: en el período 2000-2009 hay una baja de los convenios con organismos del Estado. Mientras que en el mismo período el grupo conformado por fundaciones y organismos profesionales (tercer sector) y sector privado muestra un fuerte incremento (AE, 2010: 59). De la mano de la gobernanza, se apela como herramienta operativa a la llamada Nueva Gestión Pública<sup>17</sup> que incorpora en la esfera pública un discurso impregnado de valores empresariales: se habla de “gestión por objetivos”, de flexibilizar las instituciones, de medición de evolución por “insumos, procesos y resultados” (PE:44-49; AE, 2010: Prólogo), a partir de indicadores exclusivamente cuantitativos<sup>18</sup>. La Declaración de La Plata sintetiza varios de estos aspectos cuando plantea “Avanzar en una planificación universitaria estratégica y participativa, la administración transparente y la gestión eficaz del desarrollo institucional con criterios de eficiencia, eficacia, comunicabilidad, flexibilidad y trabajo en equipo” (CIN, 2010:8). En este marco se ve fortalecida la idea de “autarquía económica”. Recordemos que el Diccionario de la Real Academia Española (2009) defi-

---

15. Las Universidades se distinguen nominalmente sólo por el tipo de gestión: “Universidades públicas de gestión privada” (o “gestión no estatal”) y “Universidades públicas de gestión estatal”. Sin embargo, esta igualdad oculta diferencias innegables de orientación, fines, marcos ideológicos, etc. No es casualidad que la mitad de las universidades privadas actualmente funcionando (23 de 46) fueron fundadas durante el gobierno neoliberal de Carlos Menem; expansión de la oferta privada de educación sólo comparable a la producida durante el gobierno de facto del Gral. Onganía, que, a solo dos años de producir la tristemente célebre Noche de los Bastones Largos, duplica la cantidad de universidades privadas, auspiciando la creación de nueve de ellas solo en el año ‘68. Ver listado de Universidades privadas en portal web de SPU-ME.

16. Para un análisis de los efectos contradictorios de la adopción de la gobernanza como forma de gobierno, ver Graña F., 2005.

17. Para un análisis del impacto de la implantación en nuestros países de la Nueva Gestión Pública, ver Ramió Matas, C., 2001.

18. Ejemplo de esto pueden ser los cuarenta indicadores que brinda el anuario estadístico para analizar la UNLP (AE, 2010:7-8)

ne “autarquía” como “autosuficiencia”, diferenciado de la “autonomía” como “potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”. La noción de autarquía (concepto que ya aparecía en la LES, art. 59, es retomado en la Declaración de La Plata, CIN, 2010:9) se vincula con la obtención de recursos adicionales, centralmente por venta de servicios al mercado, pero también consecución de subsidios o financiamiento internacional, comercialización de patentes, venta de propiedades, etc. El desarrollo de marca aparece como una consecuencia natural de una Universidad que empieza a pensar en términos de marketing, de construcción de imagen, de isotipos y logotipos: la Universidad misma empieza a ser pensada como marca para el patentamiento de conocimientos (PE: Estrategia 4, Programa 4.3.3; Estrategia 5:292). En síntesis, en consonancia con la valoración positiva del sector privado, se introducen en la Universidad la lógica típica del mercado: búsqueda de ganancia, desarrollo de marketing, competencia por recursos, técnicas empresariales de gestión, etc. En este sentido, Levinson señala que “a medida que las universidades se vuelven dependientes de otras organizaciones externas, tales organizaciones inducen a un cambio en las universidades. Así, los fondos asignados a la investigación y las cláusulas de los contratos establecen un conjunto de requerimientos que remodelan la institución académica, proceso que ha sido descrito como ‘isomorfismo coercitivo’, ‘isomorfismo mimético’, o ‘isomorfismo normativo’” (citado en Licha, 1996:189).

### 3. Cuestionamientos posibles a esas tendencias y evoluciones

En lo que sigue repasaremos sucintamente algunas críticas a las evoluciones anteriormente enunciadas. Dista de ser un planteo exhaustivo y más bien intenta señalar las tensiones que estas tendencias generan y las preocupaciones que despiertan sobre su evolución futura.

#### 3.1. Problemas del excesivo énfasis en lo local y la asunción acrítica de la internacionalización.

El pasaje de la escala nacional a la escala local conlleva el riesgo de profundizar las desigualdades regionales ya existentes en nuestro país. Las

regiones ya favorecidas del país (Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe) contienen las universidades más prestigiosas y desarrolladas (UBA, UNLP, UNC, UNR). Estas cuatro universidades concentran a la inmensa mayoría de centros de estudios, laboratorios e institutos de investigación del país. Si cada una de ellas se aboca a su realidad local estaría volcando ese potencial científico al crecimiento de las regiones más desarrolladas, entrando así en un círculo vicioso que mantiene y profundiza las desigualdades regionales en términos de su Producto Bruto Geográfico como viene ocurriendo con los anteriores modelos de acumulación (Vaca y Cao, 2005).

Respecto a la internacionalización de la educación superior, se trata de una tendencia mundial impulsada por organismos europeos, norteamericanos o internacionales. Y, en la medida en que no se hace mención a las asimetrías entre centro y periferia, resulta un planteo al menos ingenuo. En el caso argentino, actualmente, según la base de datos del Programa Raíces - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (MinCyT) hay registrados 4.500 investigadores argentinos en el extranjero (de los cuales un 71% se encuentran en Europa y Norteamérica)<sup>19</sup>. Teniendo en cuenta que el CONICET en 2010 contaba con unos 6.350 investigadores, estamos hablando de que hay 2/3 partes de “un CONICET” afuera del país. No se puede hablar de internacionalización sin mencionar esa sangría: convendría hablar de “robo de cerebros”.

Asimismo, la evaluación del conocimiento producido por medio de criterios, índices o indicadores de vigencia internacional, requiere un recaudo que no siempre es considerado. Detrás de un concepto de calidad avalado por el “prestigio internacional” estos rankings reflejan la visión de la realidad y los intereses de los países centrales. Como señalan Dagnino y Davyt (1996:245) “los países avanzados generan criterios de calidad endógenos, los cuales aquí son en gran medida asimilados; o sea, en nuestro caso existe una adopción y no una generación propia de criterios”.<sup>20</sup>

---

19. Ver, [www.mincyt.gob.ar/programas/index.php?id\\_programa=8](http://www.mincyt.gob.ar/programas/index.php?id_programa=8) (visitado 17/10/11)

20. Para profundizar esta crítica ver Sutz (1996), págs. 102 y ss. y Varsavsky, 1968.

### 3.2. Lo público apuntalando a lo privado. La venta de conocimiento y los riesgos de la mercantilización

La sanción de la LES habilita en su artículo 59, inc. “c”, la venta de bienes, servicios, productos, etc., para generar “recursos adicionales”<sup>21</sup>. La transferencia de conocimientos, herramienta operativa de la “dinamización” del sector privado de parte de la Universidad, incluye en una de sus variantes la venta de servicios a terceros, es decir, la venta de conocimiento producido en la Universidad pública al sector privado, principalmente. Esta venta de servicios hoy es un hecho en la mayoría de las Universidades Nacionales. Desde diversos sectores, opuestos a la sanción de esa Ley, se sostuvo que implicaría una reorientación de la producción de conocimiento hacia las demandas del mercado e introduciría lógicas de mercantilización en el seno de la Universidad Pública. A poco más de quince años de la sanción de la ley dos indicadores pueden dar cuenta de ello.

En primer término, referimos al lugar que ocupan los ingresos por recursos propios en la estructura financiera de la UNLP. Recordemos que uno de los aspectos que señalaban el vínculo de la Universidad Pública con la escala nacional era el “deber indelegable del Estado Argentino el sostener en su totalidad las tareas y funciones de la Universidad” (Estatuto, 2009: Prólogo). A primera vista, el monto total del ingreso por recursos propios no es importante respecto al presupuesto total de la UNLP: en 2009 representó el 5.5% del presupuesto (47.866.772\$). Pero si consideramos que una enorme porción del presupuesto, alrededor del 90%, se utiliza para pagar salarios de personal (inciso 1), entonces, respecto a los otros ítems, el porcentaje de participación de los recursos propios aumenta considerablemente. Yendo a números de ejecución presupuestaria tenemos que para el caso de la UNLP (SPU-ME, 2009: 214-219):

- Inciso 1 (salarios): 0.1% se paga con recursos propios.
- Inciso 2 (bienes de consumo): 35.5% se paga con recursos propios.
- Inciso 3 (servicios no personales): 37.4% se paga con recursos propios.

---

21. En el anuario SPU-ME se habla de “recursos propios” (SPU-ME, 2009:74). ¿Esta expresión implica por exclusión que los recursos obtenidos del Tesoro Nacional son impropios?

- Inciso 4 (bienes de uso): 10.8% se paga con recursos propios.
- Inciso 5 (programas especiales): 21.4% se paga con recursos propios.

Sobre la sumatoria de la ejecución presupuestaria de los incisos 2-5 (\$116.855.223), un 29.4% provino de recursos propios (\$34.367.526). Es decir, casi un tercio del presupuesto de funcionamiento (inc.2-4) más programas especiales (salud, bienestar social, etc.) se sostienen en base a recursos propios<sup>22</sup>. ¿Condiciona esto el funcionamiento de la Universidad, la dirección de sus recursos, la orientación de su investigación? ¿Afecta la generación de sentido en el seno de la Universidad Pública? Vale señalar por último que la tendencia está en abrupto ascenso: entre 2005 y 2009 el crecimiento total de ingresos por recursos propios para el caso de la UNLP es de un 243%. En cuanto a las Universidades públicas tomadas de conjunto la tendencia de crecimiento es aún más pronunciada, constituyendo un 321% en el mismo período (SPU-ME, 2009: 221). Por otro lado, en 2007 se dicta un curso a funcionarios de la UNLP cuyo contenido es muy significativo de cara a la consolidación de lo que venimos señalando. El eje formativo que se desprende del contenido del curso es la transferencia como comercialización de conocimiento. Lo dicta la Prof. Karen Hersey, experta en Protección y Transferencia de Tecnología, quien fuera directora del Parque Tecnológico del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Vale recalcar que el MIT es una de las universidades privadas que lideran a nivel mundial la tendencia a la producción de conocimiento vinculada al mercado y ha sido catalogada como la universidad más selectiva de los EEUU<sup>23</sup>. Entre la bibliografía proporcionada por Hersey para el curso se encuentran los siguientes títulos<sup>24</sup>:

- “Transferring Technology to the Commercial Marketplace The Steps to Commercialization” (“Transfiriendo tecnología al mercado comercial. Los pasos para la comercialización”)

---

22. En el caso específico de la UNLP el presupuesto proveniente de recursos propios se ha visto incrementado a su vez por la venta de bienes patrimoniales, principalmente tierras. Ver más adelante apartado 3.3.

23. Ver artículo sobre el MIT en [www.wikipedia.org/es](http://www.wikipedia.org/es)

24. Se pueden descargar completos en <http://unlp.edu.ar/documentosdpi>.

- “Turning Researchers into Innovators, Inventors and Entrepreneurs. The Journey from the Bench to the Marketplace” (“Volviendo a los investigadores innovadores, inventores y empresarios. El viaje de la banca al mercado”)

Transferir para comercializar, hacer de investigadores empresarios, son conceptos ajenos a nuestra tradición académica fuertemente vinculada al sector público. Sin embargo, a lo largo de la última década estas tendencias han ido ganando espacio en la cultura institucional de la Universidad.

La pregunta sobre el alcance de la mercantilización en educación superior queda planteada en al menos dos aspectos: la enseñanza y la investigación. Pues en la medida en que la investigación genera cada vez más un conocimiento que es un bien susceptible de compra y venta en el mercado, ejerce presión sobre la educación. En este sentido, desde la lógica de mercado, se está regalando un bien cada vez que se “transfiere” gratuitamente ese bien en las aulas de grado de nuestras universidades<sup>25</sup>. Por otro lado, la Universidad produce tecnología que se vende al mercado, pero además, como vimos, depende cada vez más de esa venta para su propio funcionamiento, de allí la creciente preocupación por temas de propiedad intelectual y patentamiento desde una lógica estrictamente comercial (ver PE: Estrategia 4: 265-271). Esto afecta necesariamente a la difusión de estos conocimientos: es decir, no sólo la producción sino también la circulación del conocimiento se ve guiada por estas lógicas. De este modo, se escinde la producción y circulación de conocimiento de punta, en la esfera de la investigación y la transferencia, de la divulgación de un conocimiento sin valor comercial, que queda en la esfera de la extensión. Así, el llamado compromiso social de la Universidad se ve en gran medida reducido a la divulgación identificada en gran medida con la extensión universitaria.<sup>26</sup>

---

25. Que se expresa en el achicamiento de las carreras de grado y el traslado de contenidos a posgrados pagos, los intentos de arancelamiento, etc.

26. Resulta por demás significativo al respecto la reciente aplicación por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) en que los antecedentes de extensión se ubican en el ítem divulgación.

Para finalizar señalamos otro ejemplo paradigmático de las tendencias que venimos señalando. El Parque Científico-Tecnológico de Florencio Varela ubicado en instalaciones que hasta el año 1994 concentraban reconocidos laboratorios de la industria estatal YPF actualmente se encuentra bajo gestión de la UNLP. Hoy por hoy concentra a un conjunto de empresas privadas (por ej., las empresas RCLAB, GEMA y LCV), conformadas varias de ellas por ex técnicos de YPF. El rol de la UNLP en este caso se limita a ofrecer un campus atractivo a ser requerido por “empresas de base tecnológica” (EBT). Da una imagen muy clara de la privatización así como de la redefinición del norte de la investigación pública: de laboratorios estatales de investigación aplicada a campus tecnológico público pero de usufructo privado, mayormente de parte de subcontratistas - conformadas por recursos humanos formados en la universidad pública y en la ex-industria estatal- de la trasnacional española Repsol.

### **3.3. Del modelo a la realidad: sobre las incongruencias de la Nueva Gestión Pública y de la gobernanza en la práctica**

Tanto la Nueva Gestión Pública (NGP) de raíz anglosajona como la gobernanza promulgada por diferentes organismos internacionales han sido cuestionadas por diversos autores. Nos interesa recuperar algunos planteos realizados por Ramió Matas (2001) y por Graña (2005). El primero alude, por un lado, a la confusión entre medios y fines -el cómo gestionar pasa a definir el fin del Estado-, y por otro lado, al desacople entre un discurso normativo neo-público y una práctica regida por valores neo-empresariales. Este segundo señalamiento se corresponde a su vez con algunas de las críticas a la gobernanza realizadas por Graña que se vinculan con el supuesto carácter democratizante de estos discursos, y que resultan apropiadas para analizar el caso de la UNLP.

Ramió Matas señala cómo la inclusión de valores, terminología, prácticas de corte empresarial en la gestión pública va dibujando un modelo de Estado (2001:5-10); para nuestro caso, agregamos, se trataría de una gestión universitaria signada por valores propios del sector privado que va constituyendo un modelo de Universidad. Los medios (economía, eficiencia, eficacia) se transforman subrepticamente en fines. En las universidades, a nuestro entender, esto se retroalimenta con cierta tradición academicista que despoja a la investigación y la educación de toda carga valorativa, política o ética. En esta línea, considerar el

gobierno de la universidad como gestión fortalece esta ideología de neutralidad y apoliticidad. La gestión pública “va perdiendo de vista valores como la equidad, la igualdad, la ciudadanía, los impactos sociales, etc. Son estos unos valores que no encajan con cuentas de resultados, con clientes todopoderosos, con complementos de productividad, etc.” (Ramió Matas, 2001:15). Confundir lógica política con lógica de mercado olvida, como señala Kagancigil, que “la política es representación y mediación de intereses colectivos, en tanto el mercado es intercambio y negociación entre intereses particulares”. (citado por Graña, 2005:523-524)

Esta tendencia, sin embargo, no sería aceptada tan fácilmente por la comunidad universitaria si no fuera porque se imbrica con un discurso normativo de tipo neo-público, que empalma de este modo con otra tradición de nuestras universidades que valora lo público. Así, encontramos en la UNLP, a neoliberales confesos abiertamente aliados con progresistas democráticos. Pero mientras los valores públicos permanecen como valores, se imponen las prácticas de tipo empresarial. Ramió Matas es claro al respecto:

*Los valores asociados a la ética pública (corrientes neopúblicas) son “sólo” valores que pueden aparecer en el plano normativo (...) y que, como mucho, pueden incorporarse en un nivel formal de discurso. Es decir, los valores y la ética públicos están en franca desventaja con los valores neoempresariales de carácter instrumental que van acompañados de herramientas que favorecen su inmediata implementación. (Ramió Matas, 2001:5)*

Con ello pasamos al segundo señalamiento crítico: este discurso neo-público en gestión se articuló además con el discurso democrático de la gobernanza que le da legitimidad. Como señala Kagancigil, “la noción de gobernanza cobra toda su fuerza persuasiva de las prácticas democratizantes que sugiere”. (citado en Graña, 2005:524)

En la UNLP podemos mencionar dos casos recientes que muestran cómo la gestión puesta por delante de todo pueden tener graves consecuencias que muestran los límites de este nuevo discurso democratizante. Se trata de la venta del predio “Santa Catalina” en 2008 y el intento de venta del predio “6 de agosto” en 2011. Uno de los principios de la gobernanza remite a una toma de decisiones colectivas basada en una

amplia inclusión de actores afectados. Como veremos, nada de esto se cumple más allá de los papeles.

La UNLP posee, desde su fundación, un importante predio de 650 hectáreas en Lomas de Zamora. Lo que otrora fue un campo a las afueras de la ciudad de Buenos Aires, actualmente es un predio verde rodeado por las edificaciones del conurbano bonaerense. Recordemos que el Gran Buenos Aires está muy por debajo de la media recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto al espacio verde por individuo. De hecho, el predio es considerado por organizaciones ambientales como “el último pulmón verde” de la zona. Desde hace un tiempo el terreno venía siendo codiciado por diferentes intereses empresarios, haciéndose público un proyecto de “Planta de Tratamiento de Residuos por Incineración en la Laguna Santa Catalina” (2007-2008). A partir de allí, en los últimos años, se elevó la cotización del terreno. Finalmente, la UNLP hizo conocer su interés en vender el predio y llamó a licitación pública.

Ante la eventualidad de la venta, la comunidad inició una importante campaña de difusión de las posibles consecuencias. Tomaron parte la Universidad de Lomas de Zamora (aledaña al predio), los barrios circundantes, representantes de diversos partidos políticos, organizaciones ambientalistas. La campaña logró algunos de sus objetivos: hacer conocer la problemática e involucrar más actores (desde el conjunto de la comunidad de Lomas de Zamora con un petitorio firmado por 45.000 vecinos; miembros de la UNLP -especialmente de la Federación Universitaria de La Plata- hasta el premio Nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel). Sin embargo, las autoridades de la UNLP hicieron oídos sordos a “la voz de los actores afectados” mostrando una completa despreocupación por el impacto ambiental de la operación. Finalmente, en 2008 concretó la venta de 307 hs., incluyendo la laguna natural, a Covelia S.A. (conocida empresa recolectora de residuos urbanos), la cual afirmó públicamente que el predio sería una “base operativa para el traslado de basura”<sup>27</sup>.

---

27. Para más información, consultar En la emisión del día 16/8/10 del programa televisivo *Caiga Quien Caiga (CQC)* –Canal 13, segmento “Proteste Ya”, se resume muy bien la problemática e interpela directamente al rector de la UNLP, como responsable político de la venta. Ver: [www.youtube.com/watch?v=EJoD1yMsVeo](http://www.youtube.com/watch?v=EJoD1yMsVeo)

Finalmente, gracias a la permanente movilización social, tres años después (2011) parece empezar a revertirse la situación a favor de los vecinos. Por un lado, el juez Luis Armella, a cargo del Juzgado Federal de Quilmes, ordenó a la empresa “la inmediata paralización de toda obra, construcción o actividad en el Predio y Laguna Santa Catalina y la remoción de todo vehículo, maquinaria y material constructivo que se encuentre en el mismo, así como también la prohibición del ingreso de cualquier vehículo, maquinaria y material”. Por otro lado, avanzó en el Poder Legislativo provincial la declaración del predio como Reserva Natural (por aplicación de Ley 10.907), siendo ya aprobado por ambas cámaras (13/07/11).<sup>28</sup>

No obstante, las autoridades de la UNLP parecen no haber tomado nota. Ya que actualmente están generando un rechazo similar con el intento de venta del predio “6 de agosto” de 47 hs. ubicado en el corazón de Villa Argüello, partido de Berisso (PE: subprograma 5.1.2.2, subprograma, 5.1.3.1). Como consta en la Estrategia 2010-2014 de la UNLP, se pretende la venta o bien a Consorcio de Gestión del Puerto La Plata (para “localizar una base logística de contenedores necesaria a la nueva Terminal del Puerto La Plata”, PE: subprograma 5.1.3.1:296), o bien a Repsol-YPF S.A. Nuevamente, las autoridades de la UNLP muestran una total indiferencia al impacto ambiental que cualquiera de los dos usos produciría en la comunidad circundante (cuando paradójicamente, la UNLP declaró el año 2011 como “Año del medioambiente”). Por otro lado, no medió consulta alguna a los actores afectados que han decidido conformar una coordinación barrial vecinal para hacer oír su voz, denominada “Multisectorial en defensa de las tierras de la Universidad”<sup>29</sup>.

Por último, es posible afirmar que la UNLP no es una excepción: a nivel del conjunto de las Universidades podemos referirnos brevemente

---

28. Para más información, consultar [www.contactopolitico.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6800&Itemid=9](http://www.contactopolitico.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=6800&Itemid=9), así como el diario local El Día, [www.eldia.com.ar/edis/20110713/el-predio-santa-catalina-ya-es-reserva-natural-lomas-20110713202331.htm](http://www.eldia.com.ar/edis/20110713/el-predio-santa-catalina-ya-es-reserva-natural-lomas-20110713202331.htm). Para los detalles político-parlamentarios y legales del asunto, consultar: [www.parlamentario.com/noticia-38104.html](http://www.parlamentario.com/noticia-38104.html). Para referencias de la importancia ambiental del predio, [www.porsantacatalina.wordpress.com](http://www.porsantacatalina.wordpress.com)

29. Ver solicitada del Periódico Berisso Ciudad, del día 05/07/11, [www.berissociudad.com.ar/nota.asp?n=&id=10413&id\\_tiponota=1](http://www.berissociudad.com.ar/nota.asp?n=&id=10413&id_tiponota=1)

a la controvertida, y casi unánime, aceptación de los fondos monetarios provenientes de la empresa YMAD S.A. por la explotación de Minera Alumbraera. Desde 2008 el CIN reparte entre las Universidades Públicas una partida presupuestaria proveniente de dicha empresa, monto que resulta de la aplicación de la Ley n° 14.771, Art. 18, Inc. “c”, el cual prevé la distribución de utilidades de YMAD “entre las universidades del Estado”. En 2009, tres Universidades públicas y 29 unidades académicas han rechazado estos fondos por tratarse de una actividad altamente contaminante<sup>30</sup> y símbolo de la depredación brutal. Al día de hoy de parte del CIN no hubo siquiera una apertura del debate al respecto. Mientras que en la UNLP el movimiento estudiantil impulsó el debate en los Consejos Directivos de las distintas facultades logrando el rechazo de los fondos en cinco de ellas y el tratamiento del tema en el Consejo Superior. Este organismo sin embargo derivó la problemática a una comisión que jamás se expidió, lo que supuso una aceptación de hecho de los fondos de la minera.

#### **4. ¿Qué desarrollo para qué sociedad? Las contradicciones que señalan un debate pendiente**

Hemos abordado tres cambios en la Universidad Pública que refieren a una visión del desarrollo. A saber: 1) un pasaje en la escala de intervención de lo nacional a lo local y lo global que se corresponde con nuevas escalas de acción; 2) un cambio en la función: de agente de desarrollo nacional a dinamizador del sector privado local que se corresponde con nuevas explicaciones sobre crecimiento; 3) un pasaje desde un Estado productor y un gobierno en términos políticos a un Estado proveedor de servicios y un modelo de gestión empresarial que se corresponde con una nueva concepción sobre gobierno y políticas públicas.

No obstante, queremos remarcar que tales pasajes no se han dado de manera lineal (por eso hablamos de “tendencias y evoluciones”) y, de hecho, conviven prácticas y discursos de sentidos contrarios (nacionales, desarrollistas, igualitaristas, latinoamericanistas, etc.). Veamos sintéticamente algunos ejemplos del Plan Estratégico 2010-2014 de la UNLP:

---

30. En 2008 la Justicia Federal de Tucumán demostró la contaminación producida por Minera Alumbraera y procesó a su Vicepresidente Primero, Julián Patricio Rooney, aunque finalmente la causa judicial no prosperó. Ver: [www.lanacion.com.ar/1016884-procesan-en-tucuman-al-vicepresidente-de-minera-alumbraera](http://www.lanacion.com.ar/1016884-procesan-en-tucuman-al-vicepresidente-de-minera-alumbraera)

**a.** En la Estrategia 1 resulta llamativa la siguiente declaración: “(...) los procesos de formación están puestos en tensión en ese contexto histórico por perspectivas con predominancia de imaginarios economicistas y tecnocráticos que tienden a lecturas eficientistas y de rentabilidad de la inversión y de los productos y a la reducción de la dimensión institucional a criterios de gestión eficiente.” (PE:13)

Lo que aparece como diagnóstico preocupado de una realidad es en verdad, a nuestro parecer, lo mismo que contradictoriamente se prescribe en la reforma administrativa, en los indicadores de referencia de calidad educativa, en cada reforma de plan de estudios, etc.

**b.** En la Estrategia 4 encontramos otra declaración curiosa: “la UNLP [va a] sentirse más satisfecha por lograr una alta calidad en el compromiso con los temas prioritarios de su comunidad que en concretar una cantidad incremental importante de los Proyectos de cooperación o de transferencia.” (PE:228)

Este párrafo es llamativo porque todos los indicadores que sirven para la valoración de la calidad de investigación y transferencia son exclusivamente cuantitativos, sin mención alguna a la relevancia respecto de temas prioritarios de la comunidad.

**c.** Por último, podemos mencionar el extenso discurso normativo en la introducción al Plan Estratégico. Allí pueden leerse declaraciones de valor latinoamericanista, sobre la exclusión social, la promoción del pensamiento crítico, el compromiso social y la formación con valores éticos y ciudadanos.

Sin embargo, recapitulando lo visto a lo largo del artículo, podemos afirmar que estas declaraciones resultan palabra muerta más allá de lo normativo. En su trabajo sobre la implementación de la Nueva Gestión Pública en América Latina Ramió Matas concluye que lo que faltó en la región fue un debate sobre modelo de Estado (2001:22). En esta línea, sostenemos que las Universidades Nacionales tienen un debate pendiente sobre modelo de desarrollo. Esta carencia da lugar a la coexistencia “contradictoria y pacífica” de un enfoque local endógeno con planteos desarrollistas típicos, a un modelo de gestión empresarial y gobernanza que conviven con prácticas pre-burocráticas y clientelares, y encubren ejercicios anti-democráticos con discursos progresistas.

momento histórico que vivimos y se limitó a reproducir clichés de época (muchas veces, difundidos por organismos internacionales que actúan como vectores externos que delimitan cursos de acción posibles). De este modo, se afianza la imagen de una sociedad que marcha “a dos velocidades” (en consonancia con la polarización social que experimentamos hace algunas décadas). Frente a una agenda tercermundista que se impone por la fuerza de los hechos<sup>31</sup>, la respuesta de la Universidad pasa por recetas “primermundistas”: promover la “sociedad del conocimiento”<sup>32</sup>, instaurar el léxico y prácticas del pos-fordismo (competitividad, estandarización internacional, des-fronterización), flexibilizar (la institucionalidad, el trabajo, la oferta de bienes y servicios), es decir, copiar modelos de desarrollo que funcionaron (en el mejor de los casos) o simplemente se elaboraron en Europa Occidental y Estados Unidos.

Pero estas recetas no parecen proveer respuestas duraderas a los temas acuciantes de un país como el nuestro. Se traslada la visión de un sujeto pos-fordista a una sociedad que no reúne tales características (o lo hace en una pequeña proporción). La tarea hoy es repensar el modelo de desarrollo en vistas a delinear un camino propio que comprenda factores internos de organización territorial, de investigación científica, de cultura y sociedad. Se trata de desnaturalizar lo establecido, y des-andar un camino: a comienzos del siglo XXI no podemos repetir sin más las recetas del primer mundo. En este sentido, resulta esperanzador que tanto en nuestro país como en América Latina en general se hayan abierto pos crisis del neoliberalismo debates relacionados con la calidad de la democracia, los derechos humanos y el tratamiento de la protesta social, los derechos de minorías sexuales, los medios de comunicación y la construcción de la agenda pública, las fuerzas públicas de seguridad, etc. Las recientes revueltas en el norte de África, Medio Oriente y Europa señalan el fin del pensamiento único y reabren el debate sobre desarrollo y crecimiento económico.

---

31. Entre sus temas podemos enumerar, entre otros, la pobreza estructural, la desigualdad y exclusión social, los niveles crecientes de violencia, la dependencia tecnológica y económica, el clientelismo político, etc..

32. El CIN en la Declaración de La Plata afirma a secas: las Universidades queremos ser “protagonistas de la construcción de esa sociedad [la sociedad del conocimiento]” (CIN, 2010:1). Para ver una referencia crítica al discurso de la sociedad del conocimiento, ver Vega Cantor, R., 2007.

Para finalizar, retomamos una idea central del pensamiento del Dr. Oscar Varsavsky que puede servir para orientar cursos futuros de acción. En 1968, otra época signada por fuertes debates sobre modelo de sociedad, decía en una conferencia en la Universidad Central de Venezuela titulada “Facultad de Ciencias en un país sudamericano”:

*Yo creo que lo que tiene que hacer un país subdesarrollado es integrar la actividad científica alrededor de algunos grandes problemas del país. Y la Facultad de Ciencias tiene que orientar su enseñanza para que eso sea posible. Afirmo que con ese método de trabajo se conseguirá que la Universidad contribuya mejor al desarrollo del país y que no se haga seguidismo científico. (Varsavsky, 1968:9)*

En esta línea, postula como responsabilidad y prioridad de las instituciones científicas:

*(...) el estudio de la estrategia de desarrollo que más conviene al país. Partiendo de la situación actual objetiva, y de ciertas metas generales como eliminar la pobreza, la dependencia económica y cultural, etc., se debe investigar cómo efectuar ese cambio, pero analizando todos sus aspectos: con qué recursos naturales y humanos se cuenta, qué fuerzas internas o externas se oponen al cambio, qué instituciones se necesitan, qué fábricas son indispensables, cómo pueden continuar funcionando si hay un bloqueo comercial, etc., etc. Este es un problema que parece pertenecer a las ciencias sociales, pero si se plantea en todo su real tamaño requiere la colaboración esencial de las ciencias básicas, desde la discusión de los recursos naturales y los procesos tecnológicos de producción hasta los métodos matemáticos y estadísticos de analizar la enorme cantidad de factores que intervienen en el proceso simultáneamente. (Varsavsky, 1968:9-10)*

Compartiendo estas ideas, creemos que, para que la Universidad no quede afuera de los procesos de cambio, es factible y necesario que en su seno se profundicen los debates que están teniendo lugar en la región y se están abriendo camino en el mundo.

---

## 5.Principales fuentes y documentación analizadas:

### 5.1. De nivel internacional

–Declaración de la I Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: “La educación

superior en el siglo XXI: visión y acción”, Sede de la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998. Comunicado el 9 de octubre de 1998. Disponible en Web: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). Abreviatura: I-CM.

– Declaración de la II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”, Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009. Comunicado el 8 de julio de 2009. Disponible en Web: [www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion\\_conferencia\\_Mundial\\_de\\_Educacion\\_Superior\\_2009.pdf](http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf). Abreviatura: II-CM.

### **5.2. De nivel nacional**

– Anuario de Estadísticas Universitarias 2009, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Buenos Aires, publicado en diciembre 2010. Disponible en Web: [www.me.gov.ar/spu/documentos/Anuario-2009.pdf](http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Anuario-2009.pdf). Abreviatura: SPU-ME.

– Argentina. Ley de Educación Superior nº 24.521, publicada el 10 de agosto de 1995 en Boletín Oficial Nro 28.204. Abreviatura: LES.

– Argentina. Ley de Transferencia de Tecnología nº 22.426, publicada el 23 de marzo de 1981 en el Boletín Oficial Nro. 24.633. Disponible en Web: [www.unlp.edu.ar/legislaciondpi](http://www.unlp.edu.ar/legislaciondpi)

– Base de datos del portal web de CONICET disponible en: [www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.cifras/tablas-y-graficos](http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.cifras/tablas-y-graficos)

– Base de datos de Programa Raíces - Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior, Ministerio de Ciencia y Tecnología, disponible en Web: [www.raices.mincyt.gov.ar](http://www.raices.mincyt.gov.ar)

– Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional: “Las universidades públicas en el año del Bicentenario”, octubre de 2010. También conocida como la “Declaración de La Plata”. Disponible en Web: [www.unc.edu.ar/seccion/novedades/2010/octubre/universidades-bicentenario.pdf](http://www.unc.edu.ar/seccion/novedades/2010/octubre/universidades-bicentenario.pdf). Abreviatura: CIN.

### **5.3. De la UNLP**

- Anuario estadístico de la UNLP – Informe anual comparado. Año 2010. Disponible en Web: [//www.unlp.edu.ar/uploads/docs/anuario\\_2010.pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/anuario_2010.pdf) Abreviatura: AE.

- Estatuto, reforma 1996, disponible en Web: [www.unlp.edu.ar/el\\_estatuto](http://www.unlp.edu.ar/el_estatuto).

- Estatuto, reforma 2008, 1ra. Edición 2009, Publicación Institucional de la Universidad Nacional de La Plata, Estatuto de la UNLP. También disponible en Web: [www.unlp.edu.ar/el\\_estatuto](http://www.unlp.edu.ar/el_estatuto).

- Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014. Disponible en Web: [www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan\\_estrategico\\_2010\\_2014\\_entero\\_final....pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2010_2014_entero_final....pdf).

Abreviatura: PE

- Portal web de la UNLP: [www.unlp.edu.ar](http://www.unlp.edu.ar)

- Publicación mensual impresa de la UNLP, "La Palabra Universitaria", se distribuye conjuntamente con la edición del diario El Día, el segundo domingo de cada mes, disponible en Web: [www.lapalabra.unlp.edu.ar](http://www.lapalabra.unlp.edu.ar)

## 6. Referencias bibliográficas:

- Arocena, J. (2008). "El desarrollo local: los últimos 30 años". Revista Prisma. 22, pp. 9-14. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Boisier, S. (2001). "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?". Madoery, O. y Vázquez Barbero, A. (eds.), Transformaciones globales, instituciones y políticas del desarrollo local. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Dagnino, R. y Davyt, A. (1996). "Siete equívocos sobre la orientación de la investigación universitaria". Albornoz, M., Kreimer, P. y Glavich, E. (comp.). Ciencia y sociedad en América Latina. pp. 232-248. Bernal: UNQUI, Bernal.
- De Mattos, C. A. (2004). "De la planificación a la governance: implicancias para la gestión territorial y urbana". Revista Paranaense de Desarrollo. 107, jul./dic., p. 9-23. Curitiba.
- Graña, F. (2005). "Todos contra el Estado: usos y abusos de la gobernanza". Revista Espacio Abierto. 14-4, oct.-dic., pp. 501-529. Maracaibo (Venezuela).
- Licha, I. (1996). "La globalización de la investigación académica en América Latina". Albornoz, M., Kreimer, P. y Glavich, E. (comp.). Ciencia y sociedad en América Latina. pp. 182-209. Bernal: UNQUI.
- López, A. F. (1996). "Las ideas evolucionistas en economía: una visión de conjunto". Revista Buenos Aires Pensamiento Económico. 1. Buenos Aires.
- Narodowski, P. (s/f). La Argentina pasiva. Desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. El desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente. Mimeo.
- Ramió Matas, C. (2001). "Los problemas de la implantación de la Nueva Gestión Pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional". Revista del CLAD Reforma y Democracia. 21, oct.. Caracas.
- Sutz, J. (1996). "Estudios sociales de la ciencia y la tecnología en América Latina: ¿en busca de una agenda?". Albornoz, M., Kreimer, P. y Glavich, E. (comp.). Ciencia y sociedad en América Latina. pp. 87-106. Bernal: UNQUI.
- Vaca, J. y Cao, H. (2005). "Continuidades y rupturas en las desigualdades territoriales de la República Argentina". Revista de Estudios Regionales. 72, pp. 141-164. Andalucía: Universidades Públicas de Andalucía.
- Varsavsky, O. (1968). "Facultad de Ciencias en un país sudamericano. Conferencia en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas.". Disponible en cuadernillo

de la Cátedra Libre (2011) "Ciencia, política y sociedad: Contribuciones al desarrollo de un pensamiento latinoamericano".

Vega Cantor, R. (2007). "La 'sociedad del conocimiento': una falacia comercial del capitalismo contemporáneo". Revista Herramienta. 35, junio. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.